

I.7. NUESTROS AYUNTAMIENTOS: BASE PARA UN DESARROLLO EQUILIBRADO

La Rioja tiene en sus municipios (174) una de sus principales señas de identidad. En muchos de ellos con un reducido número de habitantes, lo que obliga a **redoblar los esfuerzos** para **mantener la actividad en los núcleos más pequeños, preservar su paisaje y sus costumbres**, al tiempo que se les ha de **facilitar nuevas alternativas para propiciar el asentamiento de nuevos residentes**.

La **administración local** es la más cercana a las personas, la que atiende muchas de sus necesidades y es responsable del entorno en el que transcurre nuestra vida cotidiana. **Los ayuntamientos son cercanía e inmediatez** y lo son desde el exhaustivo conocimiento de las demandas y preocupaciones de sus vecinos.

Los ayuntamientos riojanos han tenido una importancia vital en la última crisis económica. En primer lugar, porque **son las administraciones públicas que se han saneado en primer lugar, soportando gran parte de la carga financiera de nuestro país**. En segundo lugar, porque han conseguido este objetivo sin merma de la razón de su existencia, que es atender las necesidades más concretas y específicas de los vecinos: la alimentación, la vivienda, los servicios sociales de primer nivel, los servicios públicos básicos.

En definitiva, **los ayuntamientos son la base misma de nuestra comunidad**, la esencia de La Rioja, y el primer nivel de atención a los riojanos. Por eso, asegurar el futuro de los ayuntamientos riojanos y sus pueblos es asegurar el futuro de La Rioja misma.

En este caso, el objetivo prioritario consiste en **colaborar en la mejora de los servicios públicos de la administración local** en el ámbito de sus competencias propias con el fin de que los vecinos se puedan beneficiar de una mayor calidad de vida y bienestar.

De esta forma, se pretende **favorecer el crecimiento económico y el empleo**, al tiempo que se propician las condiciones para el asentamiento de población en el medio rural.

Éstas son las **propuestas** del Partido Popular:

- Los ayuntamientos riojanos tendrán un **protagonismo absoluto en el Gobierno de La Rioja mediante un departamento que dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno**.
- **Ampliaremos la red de servicios de atención al ciudadano y prestación de servicios públicos**, y acercaremos la Administración regional a nuestros pueblos.
- **Promulgaremos una Ley de Financiación Local** dotada con un fondo de financiación incondicionada para todos los municipios de La Rioja, y, por otro lado, aseguraremos la financiación de los proyectos municipales cuando el fondo sea insuficiente.

- **Reclamaremos al Gobierno de España que los ayuntamientos riojanos puedan invertir el superávit generado en los últimos años en políticas de empleo local, servicios sociales de primer nivel, e infraestructuras.** Podemos utilizar el ahorro generado en la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos, con más servicios sociales e inversiones generadoras de empleo.
- **Todas las políticas sectoriales (vivienda, transportes, industria, agricultura, medio ambiente),** dispondrán obligatoriamente de un **análisis de impacto municipal.**
- **Fijaremos un porcentaje mínimo de inversión productiva regional en empleo, industria, innovación e infraestructuras agrarias que deberá destinarse a las zonas rurales de La Rioja.**
- **Incentivaremos la colaboración interterritorial y el establecimiento de servicios públicos supramunicipales.** Las iniciativas promovidas por dos o más municipios dispondrán de financiación adicional.
- En el marco del Pacto por la Digitalización de La Rioja propondremos la **creación de territorios inteligentes,** y la potenciación de servicios públicos más eficaces y más cercanos a los pueblos.
- Impulsaremos un **programa de incentivos a la participación en la vida pública municipal y de reconocimiento público a la figura del alcalde y los concejales.**

III.10. TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el capítulo II.7. hemos abordado las necesarias INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Infraestructuras, en su mayor parte, de competencia estatal.

Establecemos en este capítulo aquellas que son competencia autonómica, en relación al transporte y la movilidad sostenible de ámbito interno.

1. **Infraestructuras de transporte**
2. **Sistema Público de Transporte de La Rioja**
3. **Proyecto de Soterramiento del Ferrocarril en Logroño**

III.10.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (Carreteras)

La prioridad en este ámbito consiste **en aumentar la seguridad vial y avanzar en la mejora de la red autonómica de carreteras** con la intención de reducir el número de accidentes de tráfico¹ y reforzar la protección de colectivos vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas).

Por este motivo, proponemos la redacción de un **nuevo Plan de Carreteras** para establecer las obras y las medidas necesarias para lograr este objetivo compartido por la sociedad riojana. La planificación de las actuaciones deberá tener en cuenta los condicionamientos presupuestarios.

La **inversión prevista** para la legislatura ascenderá a **200 millones de euros** aproximadamente.

Este documento, que establecerá un **horizonte temporal hasta 2030**, contemplará dos tipos de actuaciones fundamentalmente: nuevas infraestructuras y la mejora del estado de conservación de las ya existentes.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

Nuevas variantes de población

- **Lardero (LR-254).**
- **Autol (LR-115).**
- **Murillo de Río Leza (fase II)** para conectar LR-259 (Villamediana de Iregua) y LR-261 (Ventas Blancas) con un puente para salvar el cauce del río Leza.

Actuaciones de ensanche y mejora

- **Corredor del Najerilla (LR-113)** desde la presa de Mansilla hasta Canales de la Sierra.

¹ En 2018 se ha logrado reducir a una el número de víctimas mortales en las carreteras autonómicas, la cifra más baja de la serie estadística.

- **Corredor del Leza** (LR-250) en el Camero Viejo desde Terroba.
- **Corredor del Cidacos** (LR-115) en Enciso.

CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

En este capítulo se concentrará el mayor esfuerzo presupuestario para mejorar más de 300 km de la red autonómica de carreteras (1.500 km).

Conservación

- LR-115 entre **Arnedo y Autol**.
- LR-123 entre **El Villar de Arnedo-Arnedo** hacia Grávalos.
- LR-134 desde el parque empresarial de La Maja hasta **Arnedo**.
- LR-202 desde **Anguciana** hasta la intersección con la N-232.
- LR-206 entre **Villar de Torre y San Millán de la Cogolla**.
- LR-207 entre **Badarán y Baños de Río Tobía**.
- LR-289 entre **Alfaro y Cervera del Río Alhama**.

Seguridad vial

Está prevista la construcción de glorietas en las siguientes intersecciones:

- LR-134 / LR-123 en **Arnedo**.
- LR-113 / LR-105 en **Cárdenas**.
- LR-115 / LR-384 en **Aldeanueva de Ebro**.

Travesías

- Colaboración con ayuntamientos para **mejorar los tramos urbanos** de las carreteras.

OTRAS ACTUACIONES DESTACADAS

- **Mantener las bonificaciones en la autopista AP-68** para aumentar la seguridad vial.
- **Aumentar la protección de los colectivos vulnerables** (peatones, motoristas y ciclistas).
- Colaboración con otras administraciones para fomentar **proyectos de I+D+i** en seguridad vial (DGT, Universidad de La Rioja...).

III.10.2. MEJORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA RIOJA

En el Partido Popular entendemos que, el **SISTEMA PÚBLICO DE TRANSPORTES DE LA RIOJA** debe avanzar para dar respuesta a las necesidades de movilidad de los riojanos de forma cada vez más eficiente. Una mejora que se sustenta en los siguientes **principios**:

1. **Sostenibilidad medioambiental**. Debemos implantar cada año unos vehículos más eficientes, que consuman menos y que contaminen menos. La energía más

limpia es la no consumida y también la más barata. Debemos **reducir el consumo de combustibles fósiles e ir cambiando a sistemas más limpios.**

2. **Sostenibilidad económica.** Una **mayor interacción entre los distintos sistemas actuales:** Metropolitano, Urbano, Interurbano y Líneas Rurales nos debe llevar a ahorrar costes. Y también ahorraremos costes si reducimos el consumo de energía.
3. **Accesibilidad universal.** Todos los vehículos del sistema público de transportes de La Rioja deben ser **100% accesibles para todas las personas.** Especialmente para aquellas que tienen algún tipo de discapacidad y problemas de movilidad.
4. **Vertebración territorial.** El sistema público de transportes de La Rioja debe servir para **unir más y mejor los pueblos con su cabecera de comarca y con Logroño.**

En base a estos principios **Transportes de La Rioja** debe perseguir los siguientes **objetivos:**

1. **Incrementar el número de usuarios.**
2. **Reducir el consumo de energía** de los vehículos.
3. **Reducir el coste del servicio** tanto para las administraciones como para los usuarios.
4. **Mejorar las opciones de movilidad: más frecuencias, menos tiempos de trayecto y menos tiempos de espera.**
5. **Mejorar la intermodalidad.**
 - Más **adaptación** a las necesidades de conexión de los usuarios con otros sistemas de transporte: Líneas de autobús de carácter nacional, tren, avión, etc. Todo ello pasa por una mayor **flexibilidad.**

Para conseguir todo ello, es imprescindible una doble vía de colaboración: por un lado **colaboración entre administraciones** y, por otro, la **colaboración público-privada.**

En base a los principios y objetivos expuestos, desde el Partido Popular proponemos:

- Crear un **Consorcio Riojano del Transporte** en el que participen los ayuntamientos y el Gobierno autonómico que sirva para unir esfuerzos, sumar sinergias y alcanzar eficiencias.
- Incorporar paulatinamente **vehículos híbridos y eléctricos.**
- Colaborar con el **sector del taxi** para que nos ayude a prestar aquellos **servicios “a demanda”** que el sistema actual no presta de manera eficiente.
- Avanzar hacia la **unión de todos los sistemas** que hoy operan en La Rioja.
- Incrementar la **colaboración con los ayuntamientos para el correcto mantenimiento de las infraestructuras de transporte:** Estaciones, terminales, marquesinas y pantallas y postes informativos.
- Crear un **Bono Transporte Riojano** a un precio muy atractivo para conseguir que cada día más riojanos utilicen el transporte público.
- Introducir **nuevos sistemas de pago electrónicos:** tarjeta, teléfono móvil, etc.

III.10.3. AVANZAR EN EL PROYECTO DEL SOTERRAMIENTO EN LOGROÑO

En el compromiso entre administraciones (estatal, autonómica y local) avanzaremos en el proyecto del Soterramiento del Ferrocarril en la ciudad de Logroño.

- Terminaremos la primera fase, con la entrada en servicio de la nueva Estación de Autobuses de Logroño y la urbanización del nudo de Vara de Rey/Duques de Nájera.
- Comenzaremos la ejecución de la segunda fase.
- Redactaremos el proyecto de la tercera fase.
- **Nuevos nichos de actividad en el medio rural**, que junto al refuerzo de las actividades tradicionales, suponga la oportunidad de incorporar yacimientos de empleo en torno a nuevas oportunidades, también para el autoempleo. Elaboraremos un **Mapa de capacidades y oportunidades del territorio**.
- Desarrollaremos un **Programa de arraigo poblacional**. Un proyecto para la dinamización de los municipios que favorezca el arraigo a través de la dinamización social, incentivaremos la presencia de profesionales que desarrollen estas fortalezas en el medio rural, así como las estrategias de comunicación que ayuden a construir un ideario coherente con las posibilidades efectivas que el territorio ofrece. Pondremos especial atención a la situación de la mujer en el medio rural.
- **Regularemos la figura del personal al servicio de la Administración que presta sus servicios en el medio rural**, creando un marco normativo que regule e incentive la presencia de empleados públicos en el territorio en áreas específicas como la salud, la educación, los servicios sociales o el medio ambiente.

Las políticas de DESARROLLO RURAL, que forman parte de la PAC, son un elemento fundamental **para** contribuir a **revitalizar nuestras zonas rurales**.

- Diseñaremos un **nuevo Programa de Desarrollo Rural** para el periodo 2020-2027 con una dotación de 200 millones de euros de presupuesto público.
- Impulsaremos las medidas dirigidas al **desarrollo del sector agrario y forestal**.
- **Reforzaremos el** enfoque **LEADER** para favorecer la dinamización económica del medio rural y atender las necesidades multisectoriales de nuestros municipios.
- Garantizaremos la **continuidad de los Grupos de Acción Local** e incrementaremos el porcentaje destinado a sus gastos de funcionamiento.
- Nos esforzaremos para dar **continuidad a las convocatorias de ayudas en el periodo intermedio** entre la finalización de un programa y la implementación del siguiente para que no se paralizen los proyectos de emprendimiento.
- Pondremos en marcha nuevas medidas dirigidas a incentivar la creación de empresas y la puesta en marcha de negocios en los núcleos más pequeños, **beneficiando de forma preferente a los proyectos liderados por jóvenes y mujeres**, cuya presencia es esencial si queremos un mundo rural vivo.

